

# EL PRECEPTO DEL *ORDO TEMPORUM* EN LOS *COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS*

Estrella Guerra Caminiti

Establecer la relación entre la obra del Inca Garcilaso y la retórica renacentista implica señalar los vínculos que unían la historia a la retórica en el Renacimiento español. Dichos vínculos se extendían a varios niveles, como la preceptiva dedicada al estilo que correspondía a la historia, la definición y el contenido de la historia, lo que era propio de cada uno de sus diferentes tipos, la manera de introducir arengas y discursos en el texto histórico, etc. Entre todos estos niveles de relación solo queremos ahondar en uno: la preceptiva correspondiente al *ordo temporum* en la retórica historiográfica y su plasmación en la primera parte de los *Comentarios Reales de los Incas* a partir de un tema específico: la narración de los enfrentamientos bélicos.

Primero presentaremos, brevemente, la evolución que el tópico del *ordo temporum* ha tenido en la preceptiva retórica historiográfica, desde la antigüedad latina hasta el Renacimiento, para valorar mejor, después, su presencia en los *Comentarios Reales*.

## LA EVOLUCIÓN DEL *ORDO TEMPORUM*

El primer retórico que se ocupa de forma especial de la manera cómo debe escribirse la historia es Cicerón y lo hace en su libro *De Oratore*. Esta obra es una reflexión sobre todos los requisitos, tanto formales como morales, que debe reunir un buen orador.

La segunda parte del *De Oratore* dedica un apartado a la historia. En él, Cicerón se ocupa de una serie de temas que serán, en el renacimiento español, los puntos de partida de la reflexión historiográfica.

Entre ellos, se encuentra el que nos interesa, el del *ordo temporum*. Como sabemos, el *De Oratore* está escrito en la forma de un diálogo, de tal modo que es uno de los participantes, Antonio, el que se encarga de precisar el precepto historiográfico que nos interesa:

BIRA 25 (Lima): 227-242 (1998)



[...] en efecto, la fundamentación [de la historia] se basa en los hechos y en las palabras. La exposición de los hechos exige el orden exacto de los tiempos y la descripción de los lugares. Además, en los grandes hechos dignos de memoria exige [dar cuenta] en primer lugar de las deliberaciones, después de las ejecuciones y, finalmente, de las consecuencias. Y no solo exige en las deliberaciones que el escritor exponga claramente su propia opinión, sino que también las hazañas [exigen] que se consignen tanto el hecho como lo dicho, y también de qué modo [se hicieron]. Finalmente, cuando se trate de las consecuencias, [la técnica exige] que sean explicadas todas las causas debidas a circunstancias fortuitas o a la sabiduría o a la temeridad [...]<sup>1</sup>.

De acuerdo con lo que Cicerón en boca de Antonio nos plantea, la historia debe ser escrita siguiendo un orden cronológico, en el que se debe empezar por las deliberaciones, continuar con los hechos a los que ellas dan lugar y concluir con las consecuencias de dichos hechos. Pero las consecuencias también deben remitirnos a las causas que desencadenaron todo el proceso, de tal modo que cada acontecimiento debe ser relatado y explicado en su totalidad. Agrega el Arpinate que en las deliberaciones el autor debe incluir sus propias opiniones, lo cual es ya un indicio de que el discurso histórico tenía una flexibilidad en la manera de concebir aquello sobre lo que podía pronunciarse, que luego se le negó. El historiador era como un juez que debía evaluar los hechos para orientar al lector hacia una vida ejemplar; precisamente, Cicerón define la historia como *magistra vitae*, porque ella debe tener un carácter educador. Durante el Renacimiento, este será uno de los aspectos que más se destaquen de la historia y el que la llevará a ser considerada como una de las disciplinas más importantes. Es desde esta perspectiva que la vemos plasmada en los *Comentarios Reales*; si analizamos la conducta de cada Inca, observaremos que esta siempre es ejemplar, en realidad, debemos considerar a cada Inca como la expresión de un modelo, más como el retrato de un personaje concreto.

Cicerón también incide en la forma como deben relatarse las hazañas. Ellas deben tratar acerca de lo que se hizo y de lo que se dijo. Este último punto, lo que se dijo, constituye uno de los preceptos historiográficos más interesantes. De acuerdo con él, la historia debe incluir las arengas y los diálogos que se produjeron entre los protagonistas. Es una práctica que ya se encuentra sistematizada por Tucídides en su *Guerra del Peloponeso*. En ella señala: «Además en lo que concierne a los discursos pronunciados por unos y otros, sea antes, sea durante la guerra, es difícil reproducir el contenido con exactitud [...]. He expresado lo que en mi opinión ellos pudieron haber dicho ajustándose lo más posible a la situa-

ción, ateniéndome a la idea general [...]» (Tucídides I, XXII, 1). Es importante resaltar que para la historiografía clásica la historia, en este caso las arengas, debía relatarse de acuerdo con lo que se consideraba verosímil, en cuanto a lo que pudo ser, de acuerdo con las circunstancias, y en cuanto a lo que debió ser. Nuevamente, nos encontramos con que la verdad histórica tiene un contenido mucho más flexible que el que tuvo después de Descartes. Sin embargo, este es un tema en el que no ahondaremos.

Por su parte, las consecuencias deben presentarse estrechamente relacionadas con las causas, unas explican a las otras. Esa es la forma de entender el fenómeno histórico y, también, de lograr que él pueda ser un instrumento útil para el *docere*. Por ello, es importante analizar, según Cicerón, cuáles fueron las causas del acontecimiento, si se debió al azar, a la temeridad o si fue producto de una estrategia, de un plan preconcebido. Todo ello ayudará a explicar las actuaciones de los hombres y a reforzar, como señalamos, su carácter ejemplarizador.

Un último punto que quisiéramos resaltar es que se concede tanta importancia a los hechos como a las palabras. Para Cicerón, del estilo no solo depende que la historia sea placentera, sino que sea clara y precisa; en consecuencia, influye directamente en la estructuración y presentación de los hechos. Las dos virtudes que más destaca para el discurso histórico son la *brevitas* y la *perspicuitas*. Según la primera, la historia no debe dar rodeos ni decir más que lo estrictamente necesario; según la segunda, se debe procurar la claridad a partir de la correcta y ordenada exposición de los hechos, lo cual se deriva de respetar el precepto del *ordo temporum*. Estas son la cualidades que el Arpinate alaba en Julio César, para él uno de los mejores historiadores. Afirma que los *Comentarios a la guerra de las Galias* «[...] ¡son excelentes! Sencillos, van directamente al hecho y están despojados de ornato, como un cuerpo desnudo»<sup>2</sup> porque «en la historia, no hay nada tan agradable como la brevedad elegante y luminosa»<sup>3</sup>.

Un autor que retoma el tópico del *ordo temporum* es Luciano de Samósata en su opúsculo *Cómo debe de escribirse la historia*, el único dedicado exclusivamente a este tema que nos queda de la Antigüedad. En él, Luciano define la historia como «una larga narración» (*Cómo debe de escribirse...*, 55) y, por lo tanto, sus principales virtudes deben ser la brevedad y la claridad, como señalaba Cicerón. Uno de los medios para conseguir la claridad es que los hechos estén concatenados adecuadamente para que pueda entenderse lo que se relata. Para este autor, la tarea del historiador es «ordenar con belleza los acontecimientos y exponerlos con la mayor claridad en la medida de lo posible» (53) para que el lector crea que está «viendo lo que se relata» (53).

Al igual que Cicerón, el de Samósata relaciona el estilo con el contenido, dando especial importancia a la correlación entre claridad y secuencia cronológica de los hechos. En ella también distingue las causas y el hecho, pues el historiador debe tener en cuenta «el orden del combate, su propósito e intenciones» (49).

Jorge de Trebizonda es uno de los retóricos en los que se puede constatar el resurgir de la retórica durante el humanismo y su prolongación en el Renacimiento. Su *Rhetoricorum Libri V* ha sido tildado por Robert Tate como uno de los *best-sellers* del siglo XV y de la primera mitad del XVI (Tate 1996: 43). Esta retórica fue introducida en España por el Cardenal Cisneros quien encargó a Fernando Alonso de Herrera su publicación en 1511. Trebizonda dedica un capítulo a la preceptiva historiográfica, el cual titula *De historico dicendi genere*. En él vuelve a desarrollar el *ordo temporum* en los mismos términos que lo hizo Cicerón:

Quien escribe la historia presentará primeramente la obra de modo que guarde el orden de los hechos y de los tiempos. Esto ocurrirá, si expone primero las deliberaciones sobre los grandes hechos dignos de recuerdo, a continuación las hazañas y luego los efectos. Y a todo indicará lo que aprueba y lo que rechaza. En las hazañas, no solo expondrá lo que se dice o se hace, sino también de qué modo y por qué. Los efectos, los mostrará de tal modo que queden explicadas todas sus causas: [si se han debido] bien a la casualidad, o bien a la sabiduría o a la imprudencia<sup>4</sup>.

Es interesante corroborar cómo la preceptiva ciceroniana sobre el *ordo temporum* se encuentra plenamente vigente durante el Renacimiento. Se trata de un calco de lo que vimos en el *De Oratore*, lo cual se entiende por la gran popularidad que tuvo entre los humanistas. Este texto solo circuló de forma fragmentaria durante la Edad Media; fue recién en el año 1421 que el obispo de Lodi, Gerardo Landriano, encontró en una iglesia de su diócesis un manuscrito completo. Su influencia fue tan decisiva que según Fumaroli «[...] la primera diferencia entre el hombre 'gótico' y el hombre del renacimiento es que el segundo dispuso de una información incomparablemente más completa sobre el *ars rhetorica* que los antiguos» (Fumaroli 1980: 47).

Con Juan Luis Vives estamos frente a la síntesis de lo anteriormente visto. Conjuga la tradición latina encabezada por Cicerón y la griega transmitida por Luciano de Samósata y Trebizonda. Además, tiene especial relevancia para nosotros porque su retórica, *De ratione dicendi*, publicada en Brujas en 1532, formaba parte del inventario de los libros que el Inca Garcilaso dejó al morir.

En esta obra, Vives dedica todo un capítulo a la historia. Esto es un reflejo de la importancia que va cobrando esta disciplina durante el Renacimiento. Hasta ese momento el tema historiográfico era abordado de forma tangencial dentro de los textos de retórica, sobre todo, cuando se trataba de los tipos de narración no civil. Sin embargo, en el *De ratione dicendi* se le dedica, siempre dentro del apartado de la narración, un capítulo entero. Esto se debe a que la historia, para Vives igual que para Lorenzo Valla, es la disciplina que tiene mayor capacidad para educar al hombre en la vía de la virtud, de ahí su utilidad; la función ejemplarizadora de la historia y su capacidad para el *docere* se acentúan.

Vives sigue la definición de la historia de Luciano de Samósata y señala que la narración es «seu corpus historiae» (1532: 186). Pero precisa que existen dos tipos de orden en la narración: el de la naturaleza (*ordo naturae*) y el del arte (*ordo artis*); el primero es el que corresponde a la historia y el segundo, a la épica. Es importante que la historia se acomode a la narración directa que establece el orden natural en la que «[...] lo primero que tuvo realización en el lugar o en el tiempo se refiera en primer término»<sup>5</sup> porque de ello depende la veracidad de la historia:

Gran vicio fuera de la historia, si la que debe ser luz de los tiempos los embarulle y confunda; por ello, el autor debe distinguirlos con sumo cuidado. Importa muchísimo que lo que tuvo anterioridad y fue causa no lo ponga como posterior y lo haga efecto. Esta confusión oscurecería la verdad histórica y malograría buena parte del fruto a que ella se destinó<sup>6</sup>.

En este caso el *ordo temporum* se relaciona directamente con la función educadora de la historia. No se trata solamente de mantener la coherencia y claridad del relato como en Cicerón, sino que de ella depende que se garantice su veracidad. Una historia que fuera confusa y trastocara el orden de los acontecimientos no permitiría discernir con claridad cuáles fueron las consecuencias de los hechos y, por tanto, no podría ser ejemplarizadora.

## **EL ORDO TEMPORUM EN LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS**

Antes de introducirnos en el análisis del tópico del *ordo temporum* en los *Comentarios Reales*, creemos oportuno realizar algunas observaciones. En primer lugar, debemos partir del hecho de que este texto histórico tiene una característica adicional, el de ser una crónica<sup>7</sup> de Indias. Ello implica que en él se acentúan, para

responder a exigencias particulares, determinadas características que estaban ya presentes en la preceptiva clásica y que, por lo mismo, esto desemboca en la formación de una especie historiográfica peculiar.

Uno de los rasgos predominantes en la historiografía indiana, según Margarita Zamora (1988: 40), es la importancia que se le da al historiador que es testigo de los hechos. Al enfrentarse a un Nuevo Mundo, el historiador debe dar cuenta de realidades desconocidas y para ello la importancia de «lo visto y lo vivido», exigencia primordial desde Heródoto, se convierte en el pilar más importante de la veracidad histórica.

Otro de los elementos propios de la mayoría de las historias de Indias es que se pueden asimilar al discurso retórico forense en tanto que se estructuran en torno a una argumentación que intenta defender una postura. Obviamente, la llegada de los españoles a América generó una serie de debates y ello desencadenó encontrados intereses que se reflejaron en las crónicas. Podemos citar el caso del virrey del Perú, Francisco de Toledo, quien organizó, entre 1570 y 1580, una visita general del virreinato con el objetivo de que se escribiera una historia del Imperio Incaico en la que se demuestre que los Incas ejercían su gobierno gracias a la tiranía y que ello justificaba la conquista y la colonia española. Producto de esta política fue la *Segunda parte de la historia general llamada Índica* (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa.

De esta manera, a los fines propios de la preceptiva historiográfica, debemos sumar los que cada una tenía como meta de su argumentación; es decir, lo que intenta demostrar de acuerdo con sus intereses particulares. Por ello, Mignolo distingue entre los *fines* propios de la historia como formación discursiva y los *propósitos* atingentes a cada historiador como resultado de una especial coyuntura (1982: 77).

En el caso del Inca Garcilaso, su *propósito*, en los *Comentarios Reales*, es demostrar que el gobierno de los Incas no fue una tiranía, como lo sostuvieron los historiadores toledanos; sino que el imperio incaico fue, más bien, análogo al romano. Por ello, desde el prólogo comienza afirmando que «el Cuzco fue otra Roma en su imperio». Para lograr este *propósito*, Garcilaso construye su argumentación a partir de diversas disciplinas, entre ellas la filología, la filosofía neoplatónica y, por supuesto, los recursos de la historiografía clásica.

Un ejemplo de las diversas disciplinas utilizadas por el Inca lo encontramos en el mismo título de la obra, *Comentarios Reales de los Incas*, y, específicamente, en la palabra *comentarios*<sup>8</sup>. La palabra *comentario*, para la época, se inscribe en

diversos campos disciplinarios. Uno de los ámbitos al que nos remite es el filológico, al que él mismo se refiere en la introducción a los *Comentarios Reales*: «[...] que mi intención no es contradiezirles (a los historiadores españoles), sino servirles de comento y glosa [...]» (1605: Proemio al lector). Así, el *Proemio al lector* y las *Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú*, que se presentan como la introducción que enmarca y orienta la intención de todo el texto, son un claro reflejo del manejo de herramientas metodológicas que concuerdan con la práctica y ocupación de los eruditos biblistas, es decir, con su conocido círculo de amistades jesuíticas. Es interesante anotar que con esto el Inca consigue relacionar la exégesis filológica y la realidad histórica, lo cual tiene por resultado que el análisis filológico remita y compruebe la verdad histórica; esto representa una estrategia con la que hasta ahora no nos habíamos encontrado dentro del campo historiográfico y que se relaciona directamente con el tema de la *auctoritas* exigida al historiador.

Otro de los ámbitos al que nos remite el término *comentario* es al de la historiografía. Este término inmediatamente nos evoca a Julio César y a sus *Comentarios a la guerra de las Galias*<sup>9</sup>, con el que el Inca se relaciona con toda intención. Así como Julio César presentó en sus *Comentarios* a los germanos y a los galos, dos pueblos totalmente extraños a Roma; así Garcilaso mostrará a los Incas, un pueblo extraño a los europeos. Y, de hecho, el *comentario* es considerado como una forma de discurso histórico menor en el siglo XVI; Fox Morcillo los presenta de la siguiente manera: «Los comentarios [...] consisten en una narración concisa y simple que contiene los puntos principales de las cosas hechas, como son aquellos de César, que tratan generalmente de las cosas hechas por él mismo, o [la] de Jenofonte, [que trata] sobre la vida de Sócrates [...]»<sup>10</sup>.

Por su parte, la palabra *reales* no deja de ser interesante por su anfibología. Ella nos ofrece dos interpretaciones. Una de ellas se relaciona con el de realeza; son los comentarios o historias de los reyes incas. La otra se refiere a veracidad, ya que son los verdaderos comentarios, en oposición a los hechos por los españoles, que se presentan al público europeo.

Luego de estas precisiones pasaremos a analizar el precepto del *ordo temporum* a partir de la narración de las batallas en la primera parte de los *Comentarios*. Como bien sabemos, la estructura de los *Comentarios Reales* se caracteriza por ser un contrapunto entre capítulos narrativos y capítulos descriptivos. Los capítulos dedicados a la narración son los que dan unidad a la obra y, a lo largo de ellos, Garcilaso relata la historia del Imperio Incaico. Están dedicados, principalmente, a la función guerrera; son los que llevan el peso temporal y, alrededor de ellos, se organizan los capítulos descriptivos.

Estos capítulos narrativos tienen grandes similitudes entre sí. Todos los Incas, siguiendo el ejemplo de su primer gobernante, Manco Cápac, tienen como prioridad el ensanchar los límites del Imperio y demostrar, de esa manera, su poderío. Así, cada vez que un Inca sube al trono su primera acción es convocar al ejército para iniciar sus expediciones militares.

Precisamente, Garcilaso narra estas expediciones siguiendo el modelo historiográfico instaurado por Julio César en sus *Comentarios a la guerra de las Galias*. Ya hemos mencionado que Julio César es uno de los modelos historiográficos más importantes para la Antigüedad y cómo Cicerón alababa su estilo preciso y sin adornos y cómo ello es resultado, entre otras cosas, de un correcto uso del precepto del *ordo temporum*. En el siglo XVI, los retóricos españoles, imitando el juicio de Cicerón, también lo ponen como modelo. Un ejemplo de ello lo encontramos en el *Institutionum Rhetoricarum, libri tres* (Lovaina: Stefano Gualterio y Juan Bacherio, 1554) de Fadrique Furió Ceriol que repite su alabanza a César en los mismos términos que lo hiciera el Arpinate a propósito del episodio de los centuriones Pulsio y Vereno:

Esta [es la narración de César], en el que no sabes qué admirar más: si el gran centurión y la hazaña memorable o el arte excepcional del historiador en exponer, quien no solo narraba el hecho tan breve y concisamente, que no había nada más breve que aquello; sino que también la embellecía sin adornos de tal modo que nada parece poder decirse más adornadamente<sup>11</sup>.

Igualmente, otro retórico del XVI, Rodrigo Espinosa de Santayana, construye su *ars historica, Libro segundo de Retórica: donde particularmente se enseña el arte de Hystoriador* (En *Arte de retórica en el qual se contienen tres libros...* Madrid: Guillermo Drouy, 1578) sobre la base de los recursos retóricos utilizados en los *Comentarios a la guerra de las Galias*; así lo explica este autor:

El verdadero fin de la historia, es el desseo de escriuir siempre bien y acertadamente: porque lo que hasta aqui se ha dicho, son cosas muy necesarias, e van puestas así en suma, pongo aqui por orden particular algunas obseruaciones necessarissimas sacadas de Historiadores no Griegos [...] y entre los Latinos me parecio seguir no a Salustio ni a Titoliuio (aunque son muy buenos) solo voy exemplificando los Comentarios de Cesar por ser Historiador afable, y sin vicio, puro y hermoso e bien coloreado en todas partes (Espinosa de Santayana 1578: 45v.).



Por consiguiente, las similitudes entre Julio César y el Inca demuestran la influencia e importancia de la retórica historiográfica en los *Comentarios Reales*, en el caso de este artículo estudiada a partir del precepto del *ordo temporum*.

Abordaremos la estructuración de los hechos narrativos, es decir del *ordo temporum*, en los *Comentarios* a partir de cómo se estructura la secuencia narrativa, que denominaremos en sentido amplio, «batallas». En ellas reconocemos una serie de momentos que configuran la forma de llevarlas a cabo y que esclarecen cuál es su sentido. Queremos, entonces, determinar qué etapas constituyen esta secuencia historiográfica, primero en los *Comentarios a la guerra de las Galias* y, luego, compararlas con lo que sucede en los *Comentarios Reales*. Sin embargo, debemos aclarar que los momentos reconocidos en la secuencia historiográfica de las batallas no se repiten siempre en el mismo orden, sino que tienen variaciones en cada una de ellas; es más bien un esquema básico. No obstante, apreciaremos que siempre respetan el precepto del *ordo temporum*. Así, las instancias del tópico batalla en los *Comentarios a la guerra de las Galias* son las siguientes:

1. Preparación para la batalla. Corresponde a las causas (*causae*).
2. Diálogos previos: se dan entre los romanos y los distintos pueblos bárbaros antes de que se inicie el enfrentamiento como parte del protocolo militar. Corresponde a las deliberaciones o *consilia*.
3. La batalla propiamente dicha. Es el hecho mismo o los *acta*.
4. Post-batalla: se subdivide en dos momentos. Primero, los grupos vecinos reconocen la supremacía de los romanos y se someten pacíficamente enviando regalos o embajadas. Segundo, se realizan grandes celebraciones en Roma por las victorias de Julio César cuya duración depende de la magnitud de la victoria. Vienen a ser las consecuencias o *eventus* ciceronianos.

Del primer momento, preparación para la batalla, nos interesa destacar, en relación a su similitud con los *Comentarios Reales*, cómo Julio César hace primero acopio de la tropa y, luego de reunido un buen número de combatientes, distribuye las cohortes geográficamente dependiendo de las necesidades del enfrentamiento. Así, en la ofensiva contra los helvecios leemos: «Da orden a toda la Provincia para que le procure el mayor número de soldados —no había en la Galia ulterior más que una legión— y manda cortar el puente de Ginebra» (César I, VII, 2)<sup>12</sup>.

En los *Comentarios Reales*, como todos los Incas empiezan su reinado organizando campañas militares para extender su reino, la primera disposición es mandar que se aliste la gente de guerra para la conquista. Esto es lo que ocurre en el caso de Inca Roca: «Luego mando apercebir gente de guerra para pasar adelante en su conquista por la vanda de Chinchaysuyu [...]» (Inca Garcilaso 1605: f. 91r.a). Igual acontece con el Inca Pachacútec y así, sucesivamente, podríamos citar lo mismo para todos los Incas.

La identificación de ambos momentos en la preparación de la batalla, no solo indican la misma estrategia en los preliminares bélicos, sino, *grosso modo*, una igual estructura de gobierno: en ambos, una de las principales actividades es la guerra; existe un gran grupo de la población que se dedica únicamente a la actividad militar; e, incluso, aquel que tiene el poder militar es quien está al frente del gobierno. Se plantea, entonces, que la sociedad inca es homologable a la romana en cuanto a la importancia que tiene la guerra y cómo la llevan a cabo. De esta manera también se homologan las *causae* por las que se realizan las batallas, las que se identifican con una acción civilizadora y de poder.

Luego se pasa al segundo momento cuando, ya apostados frente al enemigo, se inician los diálogos previos a la batalla para intentar evitarla. Estos diálogos corresponden a los *consilia* o deliberaciones y, por ello, se puede reconocer en dichos diálogos el uso del discurso suasorio. En el caso de los *Comentarios a la guerra de las Galias*, esta es una estrategia que se repite en varias ocasiones. El caso que ilustraremos en este trabajo es el diálogo entre César y el germano Ariovisto, del cual extraemos solo una parte:

Por este motivo pareció conveniente enviar emisarios a Ariovisto, pidiéndole que designara algún lugar a mitad de camino entre ambos para entrevistarse, diciéndole que quería tratar con él asuntos políticos y cosas de suma importancia para ambos (César I, XXXIV, 1).

Y más adelante cuando se encuentran:

[...] comenzó a hablar César recordándole sus beneficios y los del senado: el haber recibido de este los títulos de rey y de amigo, acompañados de espléndidos regalos, lo cual a pocos les había cabido en suerte y sólo en premio de grandes servicios solía concederse, mientras que él había conseguido estas distinciones sin tener merecimientos ni motivos que le hicieran acreedor a ellas, sólo por favor y liberalidad de César y del senado (César I, XLIII, 4-5).

Este es el mismo proceder que tienen los reyes Incas antes de cada batalla. Ellos envían primero una embajada que trata de disuadir a los enemigos de iniciar la batalla. Les hacen notar la superioridad de sus tropas y de su técnica militar. Del mismo modo, les envían presentes para que se convenzan de su buena voluntad. Como en el caso del Inca Lloque Yupanqui (Inca Garcilaso 1605: f. 43v.a) o de su sucesor Maita Cápac acerca del cual Garcilaso escribe:

El Inca embió los requerimientos acostumbrados, y que en particular les dixessen, que no iua a quitarles sus vidas, ni haciendas, sino a hazerles los beneficios que el Sol mandaua que hiziesse a los Yndios, que no se desacatassen a sus hijos, ni se tomassen con ellos que eran inuencibles, que el Sol les ayudaua en todas sus conquistas y peleas, y que lo tuuiesen por 'su dios y lo adorassen (Inca Garcilaso 1605: f. 58r.b).

Si el enemigo no cede a partir del diálogo, entonces se procede al enfrentamiento bélico. Estamos en el tercer momento que hemos llamado propiamente la batalla y que corresponde a los *acta*. En este aspecto, las estrategias de los romanos y los incas son diferentes. Sin embargo, queremos llamar la atención acerca de un pasaje muy similar en ambos textos. Nos referimos a lo que sería una estrategia militar y que corresponde a la construcción de un puente. En el caso de Julio César, se trata de un puente construido sobre el Rin para poder enfrentarse a los germanos en su propio territorio:

César, por los motivos que dejo expuestos, había determinado pasar el Rin; pero atravesarlo en naves ni le parecía bastante seguro ni lo juzgaba propio de su dignidad ni de la del pueblo romano. Así, pues, aunque la construcción de un puente ofrecía grandísima dificultad a causa de la anchura, rapidez y profundidad del río, creía, sin embargo, que debía acometer esta empresa o, de otro modo, no pasar el ejército (César IV, XVII, 1-2).

Exactamente igual ocurre en los *Comentarios Reales*, solo que aquí el episodio de la construcción del puente con fines de conquista se repetirá más de una vez. Sin embargo, el episodio que nos llama especialmente la atención por la similitud de intenciones con el texto de Julio César es el puente mandado a construir por Inca Roca:

[...] mando *que* se hiziesse vna puente en el rio Apurimac, *que* es la *que* está en el camino real del Cozco a la Ciudad de los Reyes, porque *le* parescio cosa indigna, *que* siendo ya Rey, passasse su exercito aquel

rio en balsas, como lo passo quando era principe. Entonces no lo mando hazer el Inca passado, porque no tenía sujetas las prouincias de la comarca, como al presente estauan.

Hecha la puente [sic], salio el Inca del Cozco con veynte mil hombres de guerra, y quatro maesses de campo. Mando que el exercito passasse la nueua puente en escuadron formado de tres hombres por Fila: para perpetua memoria de su estreno. (Inca Garcilaso 1605: f. 91r.a)

En ambos pasajes, el puente tiene la función de representar el poderío del ejército, romano e inca, para los cuales no hay obstáculos insalvables. Precisamente, acciones como estas eran las que lograban que muchos pueblos se rindiesen pacíficamente y se sometieran dócilmente a su poderío. Ello ya constituye, efectivamente, uno de los momentos de la post-guerra o uno de los *eventus*.

El segundo momento de la post-guerra o segundo *eventus*, como ya mencionamos, está referido a las celebraciones por la victoria. En ambos casos se celebran en la capital del Imperio, Roma y Cuzco respectivamente. En el caso romano, una vez que llegan las notificaciones de todo lo que se ha ganado, se promulgan días de fiesta para celebrarlo. Así acontece cuando César vence a los belgas: «Por estos éxitos, leídas en Roma las cartas de César, se decretaron fiestas solemnes durante quince días, lo cual hasta entonces nunca se había hecho con nadie» (César II, XXXV, 4).

En el caso de los *Comentarios Reales* esta será, igualmente, una costumbre. Se hace evidente cuando se realizan las festividades para celebrar las victorias del Inca Cápac Yupanqui, hermano de Pachacútec: «Por esta orden regozijaron la solenidad de aquel triumpho por espacio de vna lunacion; y assi lo hizieron en todos los triumphos passados, mas no hemos dado cuenta dellos, porque este de Capac Yupanqui fue el mas solene de los que hasta entonces se hizieron» (Inca Garcilaso 1605: f. 144r.b). Nótese que no es gratuito que Garcilaso utilice la palabra «triumpho» para aludir a las celebraciones por las victorias militares; como se sabe, el triunfo, o las celebraciones por las victorias militares, es una arraigada costumbre romana. Sobre esto Claire y Jean-Marie Pailler comentan: «Garcilaso aparece, en ciertos libros, como fascinado por las imágenes, colores y sonidos de los faustos del triunfo, aquel triunfo con que Roma honraba el regreso de los generales victoriosos» (Claire y Jean-Marie Pailler 1993: 187).

En conclusión, hemos podido comprobar que la presencia del precepto del ordo temporum en los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso se encuentra plasmada a partir de la *imitatio*<sup>13</sup> de los *Comentarios a la guerra de las Galias* de Julio César.

Sin embargo, consideramos que esto no debe entenderse únicamente como resultado de la aplicación de la preceptiva historiográfica de la época; sino, además, desde la estrategia argumentativa que el Inca despliega en su texto, es decir, de su *propósito* particular —en el sentido de Mignolo— de demostrar que el *Cuzco fue otra Roma en su Imperio*. □

## Notas

- 1 «[...] ipsa autem exaedificatio posita est in rebus et verbis. rerum ratio ordinem temporum desiderat, regionum descriptionem; vult etiam quoniam in rebus magnis memoriaque dignis concilia primum, deinde acta, porstea eventus expectantur, et de consiliis significari quid scriptor probeat, et in rebus gestis declarari non solum quid actum aut dictum sit, sed etiam quomodo, et cum de eventu dicatur, et causae explicentur omnes vel casus vel sapientiae vel temeritatis [...]» (De Oratore II, 63-64).
- 2 «Valde quidem [...] probandos; nude enim sunt, recti et uenusti, omni ornatu orationis tamquam ueste detracti» (Brutus VII, 29).
- 3 «Nihil est enim in historia pura et illustri breuitate dulcius» (Brutus VII, 29).
- 4 «[...] qui historiam scribit: primum dabit operam: ut rerum: ut temporum ordinem seruet. Quod erit: si in rebus magnis memoratu dignis consilia primum: deinde acta: post euentus exequatur: hisque omnibus addet: quod cuique proprium est: de consiliis quid probeat: quid improbet: significabit. In rebus gestis non solum quid actum aut dictum sit: sed etiam quomodo et cur demonstrabit. (Fol. QIIIr.)
- 5 «[...] ut quae priora sun loco, aut tempore, narrentur prius» (1532: 187).
- 6 «Magnum historiae uicium, si quam oportet esse lucem temporum, ea confundat et obscurat tempora. Itaque, rerum auctori accurate ac diligenter sunt tempora distinguenda. Quantum enim refert, si quod prius est, et ceu alterius causa, fiat posterius, et effectum. In quo tota historiae ueritas obtenebratur, et perit bona pars fructus, cui est parata» (1532: 186-187).
- 7 No obstante, Walter Mignolo demuestra que para el caso de la historia indiana los términos crónica e historia son prácticamente sinónimos y designan un mismo tipo de forma historiográfica que corresponde a lo que desde Fox Morcillo se consideraba por historia. Cf. Mignolo, Walter (1982: 75 y ss.). Nosotros no negamos esta afirmación, solo queremos señalar que, además de las similitudes entre historia y crónica, las crónicas de Indias tienen una serie de características añadidas que las convertirían en un subconjunto especial de la historia.
- 8 José Durand ha desarrollado este tema en su artículo «El nombre de los Comentarios Reales» (1963).
- 9 El cual, además, no solamente es citado por el Inca en su obra, sino que también aparece en el inventario de libros que se hace después de su muerte. Cf. Durand 1948: 245.
- 10 «Commentaria [...] narrationem concisam et simplicem summa rerum gestarum capita continentem significant, qualia sunt a Caesaris, quae vulgò circumferuntur, de rebus à se gestis, aut Xenophontis de Socratis vita [...]» (Fox Morcillo 1557: f. 18v.).

- 11 «*Haec Caesar: in quo nescias utrum mirari magis Centurionem fortissimum et memorabile facinus, an historici in degrediendo singulare artificium, qui et ita breviter strictinque factum narrauit, ut nihil illo breuius: et ita detractis ornamentis exornauit, ut nihil ornatius dici posse videatur*» (Fuiró Cerial 1554: 72).
- 12 *Para citar los Comentarios a la guerra de las Galias de César, utilizamos la edición bilingüe (latín-castellano) traducida por V. García Yebra e H. Escolar Sobrino y preparada para editorial Gredos, Madrid, 1996. Citamos primero el libro y el acápite en romanos, y luego la sección en arábigos.*
- 13 *Sobre la concepción de la imitatio clásica durante el Renacimiento, se puede consultar el libro de Ángel García Galiano La imitación poética en el Renacimiento. Kassel: Universidad de Deusto-Reichenberger. 1992.*

## BIBLIOGRAFÍA

### CICERÓN

- 1959 *Brutus*. Traducción de Jules Martha. París: Les Belles Lettres.
- 1995 *De Oratore*. Traducción de Mario Martina, Marina Ogrin, Ilaria Torcý y Giovanna Cettuzi. Milán: Biblioteca Universale Rizzoli.

### CÉSAR

- 1996 *La guerra de las Galias*. Traducción de V. García Yebra e H. Escobar. Madrid: Gredos.

### DURAND, José

- 1948 «La biblioteca del Inca», en *Nueva revista de filología hispánica*, año II, No. 3, 239-264.
- 1963 «El nombre de los Comentarios Reales», en *Revista del Museo Nacional*, t. XXXII, 322-332.

### ESPINOSA DE SANTAYANA, Rodrigo

- 1578 *Arte de retorica en el qual se contienen tres libros: El primero enseña el arte generalmente. El segundo particularmente, el arte de Hystoriador. El tercero escriuir Espistolas y Dialogos*. Madrid: Guillermo Drouy.

### FOX MORCILLO, Sebastián

- 1557 *De Historiae Institutione, Dialogus*. Amberes: Cristóbal Plantino.

- FUMAROLI, Marc  
1980 *L'age de l'eloquence*. Ginebra: Librairie Droz.
- FURIÓ CERIOL, Fadrique  
1554 *Institutionum rhetoricorum libri III*. Lovaina: Ex Officina Stephani Gualtheri et Ioannis Batheni.
- GARCÍA GALIANO, Ángel  
1992 *La imitación poética en el Renacimiento*. Kassel: Universidad de Deusto-Reichenberger.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca  
1605 *Primera parte de los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Perú, de su idolatria, leyes y gobierno en paz y en guerra: de su vida y conquista, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los Españoles pasaran a él*. Lisboa Pedro Crasbeck.
- LUCIANO DE SAMÓDATA  
1959 *Lucian*. Traducción de K. Kilburn. T. VI de The Loeb Classical Library. Londres: William Heinemann y Massachusetts: Harvard University Press.
- 1990 *Cómo debe escribirse la historia*. En: *Obras*. Traducción y notas de Juan Zaragoza Botella. T. III. Madrid: Gredos.
- MIGNOLO, Walter  
1982 «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y las conquistas». En: *Historia de la literatura hispanoamericana*. Madrigal, Luis Iñigo (ed.). T. I. Madrid: Cátedra, 57-116.
- PAILLER, Claire y Jean-Marie  
1993 «Una América verdaderamente latina: los historiadores romanos y el Inca Garcilaso en la perspectiva de G. Dumezil», en *Histórica*, vol. XVII, No. 2, 179-222.
- TREBISONDA, Jorge de  
1511 *Opus Absolutissimum Rhetoricum Georgii Trapezuntii cum Additionibus Herrariensis*. Academia Complutensi: Arnoldi Guillelmi de Brocario.

TUCÍDIDES

1958

*La Guerre du Peloponnèse*. Texto establecido y traducido por Jacqueline de Romily. 12.<sup>a</sup> ed. París: Les Belles Lettres.

VIVES, Juan Luis

1532

*De Ratione Dicendi, libri III*. Brujas.

ZAMORA, Margarita

1988

*Language, authority and indigenous history in the Comentarios Reales de los Incas*. Cambridge: Cambridge University Press.